

Instancia: TELEVISORA DE HERMOSILLO, S A DE C V.  
Nombre del paquete. ER JVASQUEZ-AGALAZ

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 485 Sección II, Tomo CXCVIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

### ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 03 de julio de 2020, se reunieron en las oficinas que ocupa la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., ubicadas en Blvd. Luis Encinas y Olivares s/n Col. Villa Satélite, el quien deja de ocupar el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el C. C. Juan Ángel Vásquez Encinas y el C. Andrés Galaz Ayala, quien a partir del día 16 de junio del 2020, ocupa la titularidad de encargado de la Gerencia de Operaciones.

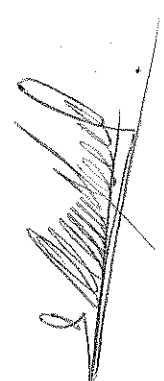
El C. C. Juan Ángel Vásquez Encinas servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia a la C. Carmen Alicia Navarro Ruiz, quien se identifica con INE 0512027885282 y manifiesta tener su domicilio en calle Salustiana no. 53, Colonia Los Naranjos de esta ciudad. El C. Andrés Galaz Ayala, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Aracely López Arriquivez. Quien se identifica con INE 1928883773 y manifiesta tener su domicilio en Eduardo W. Villa no. 305 entre Gándara y Arizona, Colonia Olivares, de esta ciudad.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la Gerencia de Operaciones, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
<b>Marco de Actuación</b>		
I.1 Disposiciones jurídicas.	SI	
I.2. Documentos administrativos.	SI	
I.5 Calendarizado de obligaciones	SI	
I.6 Documentación oficial para firma	SI	

769



Carmen Alicia Navarro Ruiz



<b>Informe de Gestión</b>		
II.1 Informe del sujeto obligado.	SI	
II.2 Asuntos en trámite.	SI	
II.8 Documentación de separación del cargo.	SI	
<b>Recursos Humanos</b>		
III.1 Plantilla de personal detalle.	SI	
III.2 Personal reasignado/licencia.	SI	
<b>Recursos Materiales y Tecnológicos</b>		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	SI	
IV.6 Inventario de vehículos	SI	
IV.7 Inventario de archivos.	SI	

Además, se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Juan Ángel Vásquez Encinas, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Andrés Galaz Ayala, recibe en resguardo del C. Juan Ángel Vásquez Encinas todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: se imprimieron 4 tantos de las plantillas indicadas y el servidor público que entrega procede a su revisión completa y la firma correspondiente del Acta. Asimismo, el servidor público entrante realiza la verificación de las plantillas recibidas y procede a la firma correspondiente; acto en el que son asistidos por los testigos presentes que a su vez firman las plantillas mencionadas.

700

*[Handwritten signature]*  
Andrés Galaz Ayala

*[Handwritten signature]*

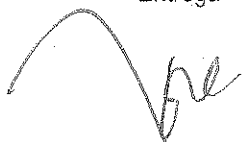
## CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

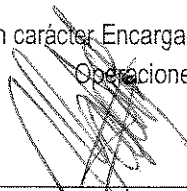
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 03 de julio del año de 2020, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las fojas anexas a la presente.

Entrega



C. Juan Ángel Vásquez Encinas

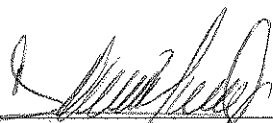
Recibe en carácter Encargado de Gerencia de Operaciones



C. Andrés Galaz Ayala

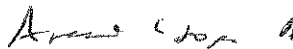
### Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. Carmen Alicia Navarro Ruiz

Por el servidor público entrante:



C. Aracely López Arrequevez